



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Consulta sobre beca apoyo preescolar

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Nicole Espinoza <nicoleandrea.ec@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>
Cco: Natalia Paz Aravena <nataravena@uchile.cl>

12 de noviembre de 2020, 20:23

Estimada:

El objetivo del programa es apoyar a las madres y padres estudiantes que no disponen de una alternativa de cuidado en sus casas, razón por la que deben pagar una cuidadora.

En el caso de los hijos e hijas que deben acudir a salas cunas, jardines infantiles e incluso algunos a colegios, el aporte es para ayudar con el transporte, materiales u otros gastos que puedan implicar la asistencia a una institución.

Espero haber atendido su inquietud.

Atentamente,

El jue., 12 nov. 2020 11:53, Nicole Espinoza <nicoleandrea.ec@gmail.com> escribió:

Muchas Gracias estimada Carmen Luz, respecto a indicar los motivos por los cuales ningún integrante de mi grupo familiar puede cuidar a mi hijo, no me quedó muy claro, pues ¿Debo especificar que los requisitos de esta beca no me permiten tomar esa opción de tener como cuidador/a a un integrante de mi grupo familiar?

Ya que ese es el principal motivo por el que no puedo elegir a un integrante de mi grupo.

Saludos,

Nicole.

El El jue, 12 de nov. de 2020 a la(s) 10:21 a. m., Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada:

De acuerdo con la respuesta indicada desde Bienestar Central, la persona que cuidará a su hijo/hija puede ser la tía que habita en su vivienda, dentro del mismo sitio.

Lo que sí, me indican que es fundamental que especifique los motivos, laborales, de salud u otro de urgencia, por los cuales ningún integrante de su grupo familiar puede prestar cuidados al menor.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

El mié., 11 nov. 2020 a las 17:53, Nicole Espinoza (<nicoleandrea.ec@gmail.com>) escribió:

Estimada Carmen Luz gracias por la respuesta. Respecto al numeral de las casas, es el mismo numeral para ambas casas, ya que se encuentran en el mismo terreno por ser familias usufructuarias, pero cada una con ficha distinta.

Estaré muy atenta a su respuesta, ya que es urgente para mí este tramite antes del 15 de noviembre, muchas gracias.

Nicole.

El El mié, 11 de nov. de 2020 a la(s) 5:49 p. m., Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada, estoy en espera que me respondan sobre su consulta desde bienestar central, por eso no he respondido el día de hoy.

Las casas ¿Tienen numeral distinto?

El mié., 11 nov. 2020 17:34, Nicole Espinoza <nicoleandrea.ec@gmail.com> escribió:

Buenas tardes estimada Carmen Luz, escribo para consultar nuevamente si en la beca de apoyo preescolar ¿La cuidadora que debo buscar, NO debe ser de mi mismo grupo familiar O No debe ser del mismo domicilio?, ya que mi familia es usufructuaria, por ende existe otro grupo familiar en el mismo terreno (que lo integra una tía y que tiene ficha de protección social aparte a nuestra familia).

Entonces ¿puedo asignar cómo cuidadora a aquella integrante de ese otro grupo familiar (que tiene como parentesco ser mi tía)?

Estaré atenta a su respuesta, muchas gracias.

Nicole.